

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 051 Marzo 12 de 2019

"Por la cual se otorgan exenciones del valor de la matrícula financiera en los Programas Académicos de Postgrado de la Facultad de Ingeniería en el período Febrero Junio de 2019"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la Resolución No. 016 de Abril 29 de 2002, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar exención a los estudiantes relacionados a continuación, con cargo a los costos del Programa Académico de Postgrado:

PROGRAMA DE POSTGRADO	ESTUDIANTE	EXENCIÓN	CONCEPTO
DOCTORADO EN INGENIERÍA ÉNFASIS EN INGENIERÍA INDUSTRIAL (9707)	SANDRA LILIANA CANO MOYA, código 201204179	100% Matricula Básica	Docente Nombrado Universidad del Valle
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ÉNFASIS EN INGENIERÍA CIVIL (7713)	LEONARDO GALLO RIVERA, código 201703432	50% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ÉNFASIS EN INGENIERÍA MECÁNICA (7718)	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ SANCHEZ, código 201703351	20% Matricula Básica	Buen Rendimiento Académico

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad a los doce (12) días del mes de marzo de 2019.

TOZANO MONCADA Decano <

Secretaria del Consejo